**Acta de reunión del CIAG**

**Fecha:** 20 de junio de 2018

**Lugar:** BID

**Hora:** 09:00 a 12.00

**Invitados:** Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Armando Sanchez

Fundación Tierra, Esteban Sanjines

Banco de desarrollo Productivo, Shirley Velásquez

AOPEB, Sara Medinacelli

**Participantes: según lista de asistencia**

|  |
| --- |
| Nombre INSTITUCIÓN |
| 1 Daniela Navia PMA  |
| 2. Agar Tamayo                           CTB |
| 3 Emma Saavedra JICA |
| 4. Rosa Alarcon Conservación Internacional |
| 5. Anne Katrin Books GIZ |
| 6. Silvia Campos GIZ |
| 7. Patricia Amatller FAO |
| 8. Martina Pino Delegación Unión Europea |
| 9. Sandra Espada FAUTAPO |
| 10.Soledad Blanco FAUTAPO |
| 11 Veronica Tejerina BID |
| 12 María de los Ángeles Loayza  Embajada de Canadá |
| 13.Serena Berbardini                   Embajada de Italia |
| 14.Martina Pino Delegación Unión Europea |
| 15.Serena Bernardini                   Embajada de Italia |
| 16. Ruben Escamilla SOCODEVI |
| 17. Sara Medinacelli AOPEB |
| 18. Esteban Sanjinez TIERRA  |
| 19. Juan Pablo Castillo FAO20. Pamela Fernandez FAO21. Martine Levesque Humanity and Inclusion 22. Armando Sanchez MDRT23. Shirley Velasquez BDP |

**Agenda:**

9:00 - 9:10 *Bienvenida y aprobación de acta*

9:10 - 10:00 Varios

*Presentación de propuesta del Comité de Formación al GRUS*

10:00 - 10:10 Introducción al tema de empoderamiento económico de la mujer rural

*FAO y ONU Mujeres*

10:10 - 10:30 *Contexto nacional: Reforma agraria y desarrollo productivo*

*Fundación Tierra*

10:30 – 10:50 *Empoderamiento económico de las mujeres rurales*

 *Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras*

10:50 – 11:10 Servicios financieros y Asistencia Técnica a emprendimientos de

*mujeres rurales – Banco de Desarrollo Productivo (BDP)*

11:10 – 11:25 *Perfil de las mujeres rurales –* Asociación de Organizaciones de

Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)

11:25 – 11:45 Complementaciones y *Preguntas/respuestas*

**Desarrollo de la reunión**

1. **Bienvenida**

La Sra. Agar Tamayo, Coordinadora del CIAG dio inicio a la sexta reunión ordinaria. No habiendo observaciones al acta de la reunión precedente, se la aprobó.

1. **Presentación de la recolección de información de la comisión de formación, sobre la oferta formativa en igualdad de género.**

Canadá presentó la matriz de la oferta formativa existente en La Paz en igualdad de género. La misma recoge la información recolectada a través de reuniones con organizaciones de mujeres. En la reunión se sugirió complementar la matriz con la información de las demás agencias de la cooperación para evitar la duplicación de acciones.

La comisión continuaría su labor de identificación de la oferta para presentar una propuesta de oferta formativa para los servidores públicos.

1. **Introducción al tema de empoderamiento económico de la mujer rural**

La FAO presentó el marco normativo internacional que promueve y protege los derechos de las mujeres y niñas rurales. Se hizo referencia a los dos objetivos de desarrollo sostenible que conducen al empoderamiento de las mujeres el ODS 2: Hambre Cero y el ODS 5: Igualdad de género.

A nivel regional, se mencionó el alcance de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, como un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política que a través de su Plan San CELAC resulta una referencia regional para la elaboración de políticas públicas en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La CELAC se ha dotado de una estrategia de género para el diseño de los planes nacionales de SAN con enfoque de Género.

Durante la presentación se destacó el proyecto de Asistencia Técnica para la consolidación del Sistema Nacional de Agricultura Urbana y Periurbana que finalizó en junio de 2016, implementado en el Municipio de Sucre. A partir de esta experiencia se identificaron algunas acciones necesarias para el empoderamiento económico de las mujeres rurales:

* Aumentar el potencial productivo de las mujeres mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición.
* Aumentar los ingresos de las mujeres rurales, priorizando su participación en la cadena de valor alimentaria.
* Apoyo a emprendimientos liderados por mujeres, con prioridad jefas de familia.
* Promover el liderazgo y participación de la mujer en las organizaciones de productoras.
* Implementar políticas de SAN que existen en el país, desde su eje estratégico de género. Ejemplo: Política Alimentaria y Nutricional
* Capacitación, asistencia técnica y organizacional para producir, transformar, comercializar y consumir alimentos sanos, a mujeres productoras, en función de sus necesidades.
* Propiciar su acceso a la tecnología.
* Mecanismos de facilitación para acceder a los programas de contratación pública y alimentación escolar.

Finalmente se mencionó algunos datos que permiten presentar un panorama sobre las mujeres rurales en Bolivia:

* En Bolivia hay un 50.1% de mujeres rurales.
* Un total de 422.090 mujeres ocupadas de 10 años o más de edad se dedican a trabajar en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (8,37%) (Censo 2012).
* Procesan o venden parte de su producción en los mercados locales, generando ingresos para la familia.
* Además, las mujeres realizan las labores domésticas, el cuidado de los niños y adultos mayores y otras actividades fuera del predio, ocupando 8,6 horas al día (FAO).
* Las mujeres realizan contribuciones significativas a la economía rural. Representan un 41% del trabajo agrícola en Bolivia (Atlas de la mujer rural).
* Jefatura de hogar rural: Mujeres 31,5% hombres 68, 5% (INE).
* Las mujeres requiere mayor acceso a la tierra, al agua, a las semillas y a la tecnología
1. **Presentación Mujeres en el marco del proceso agrario en Bolivia**

La Fundación Tierra presento algunos datos sobre los resultados del proceso de saneamiento y titulación de tierras a abril de 2018. De una superficie total de 106.298.775 hectáreas que era objeto de saneamiento, el 78% de la superficie ha sido saneada y titulada. De este total, 46% de las tierras son a favor de las mujeres, habiéndose incrementado de manera significativa.

Sin embargo, según Tierra, la distribución de las tierras a favor de las mujeres en la mayoría de los casos es en copropiedad (las mujeres son inscritas junto al esposo, hermanos o parientes) o en lo proindiviso (TCO y comunidades: las mujeres son inscritas en la lista de beneficiarios de la organización). La cantidad de títulos a nombre mujeres solas no supera el 5% del total de títulos otorgados a una comunidad tipo.

Se destacó que las mujeres campesinas e indígenas han ganado presencia y participación en los ámbitos habitualmente controlados por los hombres y considerados espacios y privilegios masculinos y que los cambios en el acceso de las mujeres a la tierra junto a roles productivos y comunitarios más visibilizados se pueden interpretar como procesos de inclusión.

Se señalaron algunos obstáculos y constataciones:

* En general las mujeres campesinas son propietarias de predios minifundiarios que las obtuvieron a través de herencias simbólicas. Dentro de los acuerdos internos familiares las mujeres se beneficiaron con tierras de menor calidad y tamaño.
* Ocupan las tierras en calidad de cuidadoras designadas por los parientes “residentes”, sin facultades para disponer ampliamente de esas tierras.
* Un mayor acceso de las mujeres a la tierra a menudo ocurre cuando los hombres abandonan las tierras debido al deterioro general de la pequeña agricultura.
* El papel clave de las mujeres para la seguridad alimentaria está limitada por la baja autonomía económica y capacidad de decisión que tienen sobre los ingresos y beneficios que genera la tenencia de la tierra.
* En las regiones más pobres y de alta migración masculina, las mujeres, además de velar por la seguridad alimentaria de sus familias, tienen cada vez mayor presión por asumir más obligaciones de carácter productivo y comunitario.
* Al interior de los territorios y comunidades indígenas originario campesinos los derechos a la tierra de las mujeres se regulan combinando las normas consuetudinarias y comunes.

Para finalizar se destacaron como desafíos el diseñar e implementar políticas agrarias y rurales que tengan carácter complementario a los avances existentes en el reconocimiento de los derechos de propiedad establecido en la ley de tierras.

1. **Presentación Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Sr. Armando Sánchez realizó una presentación respecto a la Estructura de Tenencia de la Tierra, la superficie cultivada y los programas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario, apoyos directos para la creación de iniciativas agroalimentarias rurales II” (CRIAR II) entre otros temas.

1. **Servicios financieros y Asistencia Técnica a emprendimientos de mujeres rurales**

El Banco de Desarrollo Productivo presento la experiencia en asistencia Técnica y crédito con enfoque de género como entidad financiera. La presentación inicio con algunos datos generales, mencionando que, del total de la población en Bolivia, las mujeres representan el 49,6%, del total de la población en extrema pobreza el 50,3% son mujeres, un total de 24.921 productores 58% son masculinos y 42% son femeninos, la brecha de ingresos en bs por mes es de 21,5% y la brecha de ingresos en la industria manufacturera es de 42,4%.

A pesar de los importantes esfuerzos realizados para asegurar una asistencia técnica productiva especializada que sea igualitaria, se mantienen importantes brechas. En la asistencia técnica genérica las mujeres recibieron de 2016 a marzo de 2018 una asistencia que corresponde a 36% del total de la asistencia otorgada frente a 64% a los hombres, en la asistencia técnica genérica comercial los porcentajes son de 29% a las mujeres y 71% a los hombres.

En lo referente a los créditos se mencionaron aquellos más relevantes que benefician a las mujeres: BDP jefa de Hogar que está orientado a todas las mujeres pilares de su familia económicamente independientes, el Fondo Capital Semilla que es un crédito para micro y pequeñas unidades productivas y técnicos profesionales.

1. **La Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB)**

Finalmente AOPEB, señaló que la población femenina según su área de residencia se encuentra 62% en el área urbana y 37,8% en el área rural. En el área rural las mujeres aportan en toda la cadena productiva: En la producción primaria desde la preparación del terreno hasta la cosecha, el acopio, la transformación y la comercialización, pero también tiene una importante carga de trabajo en el trabajo reproductivo: trabajo de cuidado, acopio de leña y traslado de agua.

El empoderamiento económico de las mujeres en el área rural tiene varios desafíos según AOPEB: Acceso a la tierra se encuentra limitado a la consolidación de su derecho propietario como cónyuge, el acceso a servicios financieros y crédito, el acceso a tecnología, las oportunidades al fortalecimiento de sus capacidades y la diferenciación impositiva.

De la misma forma, importantes retos pueden identificarse en el empoderamiento político y social de las mujeres que continúa a pesar de los avances develando desigualdades en el acceso a la educación, a la salud, la corresponsabilidad en el cuidado y la violencia hacia las mujeres.